



**ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL
DE ABOGADOS DE LEÓN**

**ACUERDOS ADOPTADOS EN REUNION ORDINARIA CELEBRADA EL
DIA 29 DE ABRIL DE 2021 POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LEON. (Pendiente de
aprobación en próxima sesión).**

De forma presencial y a través de videoconferencia, bajo la Presidencia de su Decano, D. Fernando Rodríguez Santocildes y asistidos por la Secretaria, Dña. Consuelo Pérez García, se reúne la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de León.

Abierta la sesión, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

1.- Aprobación del Acta de la Junta de Gobierno celebrada el día 25-02-2021.

2.- Creación de una Comisión para la adaptación del Estatuto particular del ICAL al nuevo Estatuto de la Abogacía.

3.- Adhesión al nuevo Convenio de Colaboración suscrito por el Consejo General de la Abogacía con el Catastro, y que viene a sustituir el que se venía aplicando, firmado el día 7 de marzo de 2007.

4.- Adhesión al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno del I.C.A. de Málaga, solicitando la concesión de la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort, para los Decanos eméritos de esa corporación, el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Lara Peláez y el Excmo. Sr. D. Manuel Valentín Camas Jimenea.

5.- Incrementar la deuda por impago de cuotas del colegiado, con el importe de los gastos que para el Colegio se generen con la devolución de los recibos y con la reclamación de su importe.

6.- Bajas como colegiados por el impago de cuotas.

7.- Reiterar la solicitud de información al Ayuntamiento de Ponferrada sobre la publicidad de la asesoría jurídica que se está ofreciendo en los tanatorios a los familiares del fallecido.



**ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL
DE ABOGADOS DE LEÓN**

8.- Delegación para la adopción del acuerdo provisional de los informes de insostenibilidad, con posterior ratificación en Junta de Gobierno.

9.- Aprobación de todos los asuntos presentados por los Coordinadores de la Comisión de Deontología, Honorarios, Turno de Oficio y Asistencia Jurídica Gratuita.

El Acta donde se contienen los anteriores acuerdos, será sometida a su aprobación en la próxima reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del ICAL, constando su texto íntegro en las dependencias colegiales y sirviendo el presente extracto a los únicos efectos informativos de los acuerdos adoptados.

León, a 29 de Abril de 2021.



Consuelo Pérez García

Secretaria